



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Río Cuarto, Agosto 07/2017

VISTO, el Expediente N° 124870 por el cual el estudiante Fernando José MONESTEROLO solicita equivalencias que pudieran corresponder para la carrera de Profesorado en Educación Física (Plan de Estudios 1998); y

CONSIDERANDO

Las asignaturas aprobadas en la carrera de Profesorado de Educación Física (Plan de Estudios 1980), dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

El informe de la Dirección del Departamento de Educación Física, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

El informe realizado por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 007/2017 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Reconocer como aprobada por vía de equivalencia al estudiante Fernando José MONESTEROLO (D.N.I: 24.348.852) la asignatura ***Expresión, Comunicación y Dimensión Corporal (6646)***, con calificación SIETE C/90 (7,90) puntos –fecha de aprobación de la asignatura de origen: 14/08/1998-, ello para la carrera de Profesorado en Educación Física (Cód. 19-98-1).

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 537/2017

M.M